

31 de Julio y 1 de agosto

REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Rallyes

Federación Cántabra de Automovilismo

Organiza:

A.D. CRISTIAN LÓPEZ HERRERO
TRIBUS COMPETICIÓN

Federación Cántabra de Automovilismo

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos

Índice

Art. 1 Organización 4
Art. 2 Reglamentos Aplicables 6
Art. 3 Puntuabilidad 6
Art. 4 Oficiales 6
Art. 5 Descripción 7
Art. 6 Vehículos Admitidos 8
Art. 7 Solicitud de Inscripción 10
Art. 8 Derechos de Inscripción 10
Art. 9 Publicidad 11
Art. 10 Varios 12
Art. 11 Itinerario Horario 14
Art. 12 Trofeos y Premios 15
Art. 13 Reconocimientos 16
Art. 14 Sistema GPS 16
Art. 15 Mapa 18

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento	Lugar
Sábado **11/07/2026**	20:00	Apertura de pre-inscripciones	http://www.fcta.es
Viernes **17/07/2026**	14:00	Cierre de pre-inscripciones y publicación en la web	
Viernes **17/07/2026**	20:30	Presentación de la prueba	Balneario de Puente Viesgo
Lunes **20/07/2026**	19:00	Apertura pago de inscripciones aceptadas	http://www.fcta.es
Jueves **23/07/2026**	20:00	Cierre pago inscripciones aceptadas	
Sábado **25/07/2026**	12:00	Habilitación e-mail colegio de CCDD	deportivos1fcta@gmail.com
Miércoles **29/07/2026**	20:00	Publicación de lista de inscritos y horario de verificaciones técnicas	http://www.fcta.es **Sportity**
Viernes **31/07/2026**	14:30 18:15	Verificaciones administrativas	Pabellón de Santa María de Cayón
	14:45 18:30	Verificaciones técnicas (según convocatoria)	
	18:00	Constitución colegio de CCDD	Biblioteca de Sarón
	18:45	Publicación provisional lista de autorizados a tomar salida	http://www.fcta.es **Sportity**
	19:00	Salida 1ª sección	Colegio Gerardo Diego
	20:13	Parque Cerrado 1ª sección	
Sábado **01/08/2026**	8:00	Publicación definitiva autorizados a tomar salida 2ª sección	http://www.fcta.es **Sportity**
	8:15	Hora límite de entrada en Parque de Asistencia de equipos(Salida)	Complejo Deportivo Fernando Astobiza
	8:43	Salida 2ª sección	Colegio Gerardo Diego
	10:58	Salida 3ª sección	Campa Frente a Buda Café
	15:01	Salida 4ª sección	
	17:48	Salida 5ª sección	
	20:00	Fin de Rallye	Calle San Lázaro
	20:30	Verificaciones técnicas finales (opcionales)	Autotaller Cacicedo
	21:00	Clasificación final provisional	http://www.fcta.es **Sportity**
	21:30	Entrega de trofeos	Podium Calle San Lázaro
	seguido	Entrega de premios	Carpa FCTA fin de prueba
	seguido	Clasificación final definitiva	http://www.fcta.es **Sportity**

Art. 1 Organización

1.1. El ***C.D.E. CLH Tribu's Competición*** organiza el ***XIX Rallye Blendio Cristian López***, que se celebrará los días ***31 de julio y 1 de agosto*** de 2026, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización FCTA: 14/2026

Fecha de aprobación: 25 de junio de 2026

1.2. El comité organizador estará formado por:

Presidente:

- D. Jesús Goya Saro

Vocales:

- D. Domingo LOPEZ PEÑA
- Dña. Laura López Herrero
- D. Roberto LAREDO RIVAS
- D. Ignacio COBO PEÑA
- D. Benito DÍAZ FERNÁNDEZ
- D. Carlos MARTÍNEZ BARQUÍN
- D. Jaime BÁRCENA COBO
- D. Carlos DEL BARRIO
- D. Germán DIEGO HERRERO
- D. Óscar DÍEZ PORTILLA
- D. Raúl FERNÁNDEZ SÁINZ
- D. Adrián COBO ARROYO
- D. Jesús LAREDO ABASCAL
- D. Juan COBO FERNÁNDEZ
- Dña. Jennifer ARES MONTEJO
- Dña. Nuria ESPAÑA RUIZDEVILLA
- Dña. Rocío PERNÍA GUTIÉRREZ
- D. Javier PIANNO MORENO

Domicilio: Calle San Lázaro, 24 Bajo - Sarón

Dirección: Calle San Lázaro, 24 Bajo - Sarón

E-mail: clhtribuscompeticion@gmail.com

Teléfono: 676042678 (Chechu) 695 43 20 27 (Germán)

1.3. Secretaría de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

Dirección: Calle San Lázaro, 24 Bajo

Localidad: Sarón

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: Biblioteca municipal Jerónimo Arozamena

Localidad: Sarón

Se habilita a partir del sábado ***25*** de ***julio de*** 2026 el email: deportivos1fcta@gmail.com, para enviar cualquier notificación o incidencia referente a la prueba, por parte de Oficiales y Deportistas.

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

El Tablón Oficial de Anuncios de la prueba estará vinculado a la aplicación **SPORTITY**. Se puede acceder al contenido con la contraseña **FCTArallye26**. De este modo se facilita información relevante, tanto para los equipos como para el público. Dicha App se puede descargar gratuitamente desde el App Store de Apple y desde Google Play en los dispositivos Android.

Art. 2 Reglamentos Aplicables

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El presente reglamento particular.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes / Rallysprint
- El reglamento General de Cantabria.
- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Art. 3 Puntuabilidad

La prueba será puntuable con coeficiente ***1,5*** además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes/Rallysprint, para:

- IV Copa Braulio Ruiz
- Open Pirelli Cantabria 2026
- Copa Junior "Memorial Cristian López" 2026

Art. 4 Oficiales

4.1. Cuadro de Oficiales.

Comisarios Deportivos	
Presidente:	Nombrado por la FCTA
	Nombrado por la FCTA
	Nombrado por el organizador
Director de Carrera	**Luis Fermín Molino**
Director de Carrera Adjunto	**Pablo Saiz Diez**
Delegado Seguridad FCTA	Nombrado por la FCTA
Responsable de Seguridad	Carlos Martínez Barquín
Jefes de Tramo	Juan Manuel Fernández
	Benito Díaz
Responsable Comunicaciones	Nombrado por la FCTA
Responsable Verificaciones Administrativas	Rocío Pernía Gutiérrez
Comisarios Técnicos	
Jefe Técnicos:	Nombrado por la FCTA
	Nombrado por la FCTA
	Nombrado por la FCTA

Jefe de Cronometraje	C.O.A.Ct. u otro
Responsable de Tiempos	Nombrado por la FCTA
Responsable de Parques	Isaías Martin
Relaciones con los Participantes	Patricia Rodríguez Rubiera
Coche 00	Piloto con licencia
	Copiloto u oficial con licencia
Coche 0	José Ángel Allende
	Juan Antonio Castillo
Coche Fin	Carlos Fernández Lavín
	Mario Revuelta Prieto

4.2. Se relacionarán por medio de complemento, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Art. 5 Descripción

5.1. El **XIX *Rallye Blendio Cristian López*** se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Está compuesto de ***1*** etapa, ***5*** secciones y **9** tramos cronometrados. En el rutómetro y carnets de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

5.2. Características del recorrido:

- Distancia de tramos cronometrados: **92,20 Km**
- Distancia de enlaces: **179,96 Km**
- Distancia total del recorrido: **272,16 Km**
- Porcentaje de distancia cronometrada: **33.87 %**

5.3. Los equipos deberán respetar íntegramente el recorrido indicado en el rutómetro bajo pena de sanción de **descalificación**.

Art. 6 Vehículos Admitidos

Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

TABLA DE ASIGNACION DE GRUPOS Y CLASES

CLASE	VEHICULOS ADMITIDOS	CLASE	VEHICULOS ADMITIDOS
1	Grupo X – hasta 1.400 c.c.	7	Grupo X
	Grupo H – hasta 1.400 c.c.		N1
	N3		N5
2	Grupo X – hasta 1.600 c.c.		N FIA 4RM
	Grupo H – hasta 1.600 c.c.		N+ RFEDA
	N3		R4 FIA
	R1 FIA		R4KIT
3	Grupo X – hasta 2.000 c.c.		R4 RFEDA
	Grupo H – hasta 2.000 c.c.		R5
	Grupo T1		R-GT FIA
	Grupo P1		SÚPER 2000 (1.6 T y 2.0)
	N2 - hasta 2.000 c.c.		GT RALLYE RFEDA
4	Grupo X – más de 2.000 c.c.		MAXI KIT CAR 2.0
	Grupo T2		RALLY1
	Grupo P2		RALLY2 / RALLY2KIT
	N2 a partir de 2.000 c.c.		RALLY3
5	Grupo X+		WRC
6	R2		WRC 2
	R3		
	R2T		
	R3T		
	R3D FIA		
	RALLY4		
	RALLY5 / RALLY5 KIT		
	SÚPER 1600		
	KIT CAR		

EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO DE SEGURIDAD EN CARRERA

CASCOS *Consultar lista técnica FIA nº25

https://files.fcta.es/fcta-files/documents/2026/8e76b848-f8ea-44ea-b00c-cbb923ee1f7e/lista-n-25-cascos.pdf

STANDARD DESIGNATION	LABEL EXAMPLE	Recognised to be used with FHR[1]	Recognised to be used without FHR
FIA 8860-2018 and 8860-2018-ABP	 or	YES	YES
FIA 8860-2010 NOT VALID AFTER 31.12.2028	 or 	YES	YES
FIA 8859-2024 and 8859-2024-ABP	 or 	YES	YES
FIA 8859-2015		YES	YES

PRÓRROGA DE 2 AÑOS: a las anteriores fechas de validez, hay que sumarle una prórroga de 2 años para las competiciones en Cantabria.

Para Regularidad se permiten cascos con las siguientes homologaciones **caducadas:**

SNELL SA2005, SNELL SA2010, SNELL SAH2010, SNELL SA2010 + FIA8858-2002, SNELL SA2010 + FIA8858-2010, SNELL SAH2010 + FIA 8858-2010, SNELL SA2015

Art. 7 Solicitud de Inscripción

7.1. La apertura de pre-inscripciones será el sábado 11/07/2026 a las **20:00 horas**.

Será obligatorio tener licencia en vigor.

7.2. El cierre de las pre-inscripciones tendrá lugar a las **14:00 horas** del viernes 17/07/2026.

La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la web http://www.fcta.es

Cualquier incidencia relacionada con las inscripciones deberá ser comunicada al correo oficinafcta@gmail.com, siempre deberá notificarse antes de la finalización de las verificaciones administrativas.

Durante el plazo de inscripción aquellos pilotos que no han sido incluidos y que consideren que deben estar incluidos en la prueba por criterio deportivo, deberán de dirigir su reclamación al organizador vía e-mail.

7.3. El número máximo de inscritos se fija en ***110*** vehículos. Si el número de pre-inscripciones recibidas sobrepasa el límite de ***110 vehículos***, la admisión de los participantes quedará a criterio del organizador, bajo supervisión de la FCTA dando prioridad a criterios deportivos y licencias cántabras. En caso de haber límite de inscripción, el organizador podrá reservar un 10% del número máximo de inscritos establecido para disponer de él a su exclusivo criterio, sin aplicar criterios deportivos ni licencias cántabras.

7.4. El Lunes 20/07/2026 a las **19:00 horas** comenzará el periodo de pago de los derechos de inscripción para los equipos aceptados. El cierre del pago de inscripciones será a las **20:00 horas** del Jueves 23/07/2026.

Art. 8 Derechos de Inscripción

8.1. Los derechos de inscripción para Rallye se fijan en:

Con la publicidad propuesta por el organizador: **250€.**

Sin la publicidad propuesta por el organizador: **500€.**

8.2. Los derechos de inscripción para Regularidad Sport se fijan en:

Con la publicidad propuesta por el organizador: **170€.**

Sin la publicidad propuesta por el organizador: **340€.**

8.3. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €, siempre que se notifique antes de finalizar las verificaciones administrativas en el correo oficinafcta@gmail.com

8.6. Las inscripciones para las pruebas sólo serán válidas si se tiene licencia en vigor (concursante, piloto y copiloto), no aceptando cumplimentar el formulario de inscripción sin datos, con datos erróneos o ininteligibles, rechazando la correspondiente inscripción devolviendo el importe de la misma menos **50€** en caso de no cumplir con lo mencionado en este artículo.

8.7. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9 Publicidad

9.1. Será de aplicación lo establecido en los artículos 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:



9.3. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos según se indica en el artículo 11.3 del Reglamento General de Cantabria. Rectángulo de 40 cm de largo por 20 cm de alto, colocado debajo de los paneles de las puertas delanteras.

Art. 10 Varios

10.1. La hora oficial será la mostrada por los relojes y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 23 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes/Rallysprint

10.3. Las verificaciones técnicas están sujetas a horario, el no cumplimiento del horario acarreará una multa de 30 €. Las multas deberán pagarse en las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación utilizando cualquier modalidad de pago.

Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una suspensión, al menos hasta el pago de éstas.

El importe de las multas impuestas durante una competición deberá pagarse:

- Durante la prueba a: Delegado de FCTA, relaciones con los participantes o comisarios deportivos.
- Finalizada la prueba mediante transferencia bancaria a la FCTA.

10.4. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.5. Al no celebrarse ceremonia de salida, los vehículos quedarán en régimen de parque cerrado automáticamente finalizadas las verificaciones técnicas. Deberán desplazarse inmediatamente de la calle de verificación al Parque Cerrado.

10.6. El parque de asistencia estará situado en el ***Pabellón de Castañeda el viernes y el sábado en el Complejo Deportivo Fernando Astobiza***. El funcionamiento de la zona de asistencia se regirá por lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento de Cantabria de Rallyes.

Cada equipo dispondrá de una lona impermeable para el suelo que cubra toda la superficie que ocupa el vehículo en el puesto de asistencia. La **NO** utilización de la lona se penalizará con **50€** de sanción.

Cada equipo dispondrá de un extintor en la zona donde se realice la asistencia al vehículo de competición, en un punto totalmente visible. **NO** se puede utilizar un extintor caducado u oxidado. Deberá estar totalmente funcional. La **NO** utilización de extintor se penalizará con **50€** de sanción.

10.7. Los reagrupamientos se situarán en ***Alceda y Sarón***.

10.8. La sección en la cual los equipos podrán re-engancharse será la 4ª y se regirá según el artículo 20 del Reglamento deportivo Rallyes/Rallysprint. Se dispone del documento de reenganche en el rutómetro y en el control horario de Reagrupamiento/Parque de asistencia.

El resultado final de un reenganche en cada prueba no puntuará, por lo tanto no aportará puntos para el campeonato.

10.9. Aprovechando las tecnologías existentes, en cada prueba se podrá crear un grupo mediante la aplicación WhatsApp para que el responsable de clásicos y/o dirección de carrera comunique a la mayor brevedad posible posibles incidencias, modificaciones de tramo, anulaciones y cualquier comunicación que sea necesaria.

Este grupo estará integrado por los copilotos, que deberán comprobar periódicamente la aplicación. Este sistema no sustituye a las comunicaciones recibidas por los oficiales de las pruebas, solo complementa.

Dicho grupo será únicamente dedicado a las comunicaciones, rogándose a los equipos solo utilizarlo en casos de verdadera necesidad.

Este sistema no será válido para realizar reclamaciones o apelaciones ante los oficiales de la prueba.

10.10. Aquellos participantes que no tomen la salida o no completen el primer tramo cronometrado del viernes día 1 de agosto o no lleguen en el tiempo permitido al parque cerrado en Santa María de Cayón del final de sección 1, recibirán 5 minutos de penalización con respecto al mejor tiempo cronometrado en dicha especial.

Dichos participantes en caso de necesitar alguna reparación, tendrán de hora límite para ingresar en el parque cerrado las 2:00 de la madrugada del 1 de agosto.

10.11. El orden de salida en el primer tramo será de forma inversa.

10.12. Cada chicane golpeada o realizada de forma irregular, así como los bolos realizados en sentido inverso al indicado o sin realizar la vuelta completa en los que este así diseñado, se sancionara con 10 segundos por cada acción.

10.13. La organización ha establecido el TC9 como TC PLUS, donde además de puntos para el campeonato se repartirán trofeos y premios en metálico de 250, 150 y 50 euros a los 3 primeros clasificados en el tramo.

10.14. El montaje en el parque de asistencia del Complejo Deportivo Fernando Astobiza de Sarón estará permitido **solamente** en las franjas horarias del día 31 de julio de 22:30 a 00:00 y el día 1 de agosto de 6:00 a 8:00.

Art. 11 Itinerario Horario

viernes 31/07/26

	Sector	CH	Localización	Dist. TC	ENLACE	TOTAL	TIEMPO	Km/h	Hora 1er coche
1ª SECCIÓN			PREPARQUE GERARDO DIEGO						
	1	0	Salida Preparque "Gerardo Diego"						19:00
		0B	Entrada P.A.		9,10	9,10	0:15	36,40	19:15
	2		P.A. "A" Castañeda"				0:25		
	3	0C	Salida P.A.						19:40
		1	Sarón		9,20	9,20	0:17	32,47	19:57
	4	*TC.1*	*Cristian López*	*1,20*			0:03		*20:00*
		1A	Entrada P.Cerrado-Fin viernes		1,73	2,93	0:13	13,52	20:13

01/08/2026

	Sector	CH	Localización	Dist. TC	ENLACE	TOTAL	TIEMPO	Km/h	Hora 1er coche
2ª SECCION	5	1B	Salida Parque cerrado						8:43
		1C	Entrada P.A.		2,40	2,40	0:06	24,00	8:49
	6		P.A. "B" Sarón				0:30		
	7	1D	Salida P.A.						9:19
		2	La Penilla		3,42	3,42	0:08	25,65	9:27
	8	*TC.2*	*La Penilla-Puente Viesgo*	*12,70*			0:03		*9:30*
		3	Borleña		12,10	24,80	0:35	42,51	10:05
	9	*TC.3*	*Castillo Pedroso "Luis Casar"*	*11,80*			0:03		*10:08*
		3A	Entrada Reagrupamiento Alceda		3,50	15,30	0:20	45,90	10:28
			REAGRUPAMIENTO				0:30		
3ª Sección	10	3B	Salida Reagrupamiento Alceda						10:58
		3C	Entrada P.A.		27,44	27,44	0:39	42,22	11:37
	11		P.A. "C" Sarón				0:30		
	12	3D	Salida P.A.						12:07
		4	La Penilla		3,42	3,42	0:08	25,65	12:15
	13	*TC.4*	*La Penilla-Puente Viesgo*	*12,70*			0:03		*12:18*
		5	Borleña		12,10	24,80	0:35	42,51	12:53
	14	*TC.5*	*Castillo Pedroso "Luis Casar"*	*11,80*			0:03		*12:56*
		5A	Entrada Reagrupamiento Sarón		24,95	36,75	0:50	44,10	13:46
			REAGRUPAMIENTO				1:15		
4ª Sección	15	5B	Salida Reagrupamiento Sarón						15:01
		5C	Entrada P.A.		0,25	0,25	0:04	3,75	15:05
	16		P.A. "D" Sarón				0:40		
	17	5D	Salida P.A.						15:45
		6	La Estranguada		17,10	17,10	0:30	34,20	16:15
	18	*TC.6*	*La Estranguada - Lloreda*	*10,60*			0:03		*16:18*
		7	Sarón		6,40	17,00	0:24	42,50	16:42
	19	*TC.7*	*Colegiata Castañeda "Santi*	*10,40*			0:03		*16:45*
		7A	Entrada Reagrupamiento Sarón		11,55	21,95	0:33	39,91	17:18
			REAGRUPAMIENTO				0:30		
5ª Sección	20	7B	Salida Reagrupamiento Sarón						17:48
		7C	Entrada P.A.		0,25	0,25	0:04	3,75	17:52
	21		P.A. "E" Sarón				0:30		
	22	7D	Salida P.A.						18:22
		8	La Estranguada		17,10	17,10	0:30	34,20	18:52
	23	*TC.8*	*La Estranguada-Lloreda*	*10,60*			0:03		*18:55*
		9	Saron		6,40	17,00	0:24	42,50	19:19
	24	*TC.9*	*Colegiata Castañeda"Santi*	*10,40*			0:03		*19:22*
		9A	Entrada Parque Cerrado/ FIN RALLYE		11,55	21,95	0:38	34,66	20:00

T.C.	ENLACE	TOTAL	T.C.
92,20	*179,96*	*272,16*	*33,8771311*

Art. 12 Trofeos y Premios

12.1. La entrega de trofeos se realizará en ***Calle San Lázaro el 1 de agosto*** a las ***21:30*** horas. La entrega de premios se realizará en la carpa de la FCTA de fin de prueba.

12.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general, piloto y copiloto.
- Al primero de cada una de las 7 clases, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de junior, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de clásicos de velocidad, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de clásicos regularidad sport, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de la Copa 60, piloto y copiloto.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.

12.3. Se entregarán 2.700 € en premios a la clasificación general y a cada clase:

General	x7 Clases
1º: 200€	1º: 150€
2º: 150€	2º: 100€
3º: 100€	3º: 50€
4º: 75€	
5º: 50€	
6º: 25€	

12.4. Además la organización ha creado los siguientes trofeos:

Trofeo Buda Cafe Rallye 2	Trofeo Boca Burguer 2RM FIA	Trofeo propulsión E.Laso	Trofeo Andén - Cristian López
1º: 250€ + trofeos	1º: 250€ + trofeos	1º: 150€ + trofeos	1º: 150€ + trofeos
2º: 150€ + trofeos	2º: 150€ + trofeos	2º: 100€ + trofeos	2º: 100€ + trofeos
3º: 100€ + trofeos	3º: 100€ + trofeos	3º: 50€ + trofeos	3º: 50€ + trofeos

El deportista está obligado a recoger los trofeos y premios en horario y lugar establecidos en el reglamento particular de la prueba. **Su incumplimiento derivará en su pérdida.**

12.5. No se podrá retirar el vehículo del parque cerrado al final de la prueba hasta no estar concluida la entrega de trofeos bajo pena de descalificación. Únicamente podrá retirarse bajo autorización de dirección de carrera o del colegio de comisarios deportivos por causa justificada.

12.6. Por seguridad, protección de datos y protección de menores, queda terminantemente prohibido el acceso de niños al pódium, independientemente del vínculo o relación que exista con terceras personas.

Art. 13 Reconocimientos

13.1. Los reconocimientos serán máximo 2 días que se elegirán a la hora de realizar la preinscripción, dichos días serán entre el sábado ***25 de julio*** y viernes ***31 de julio*** El horario será de ***8:00*** a ***21:00*** h.

13.2. El día de la prueba, ***1 de agosto***, se autoriza a los pilotos a realizar UNA pasada a los tramos (siempre que la carretera se encuentre abierta al público), únicamente por la mañana antes del inicio de la prueba, con el fin de escoger los neumáticos a utilizar, respetando en todo caso las normas horarias.

Queda terminantemente prohibido reconocer los tramos entre la 3ª y la 4ª sección bajo pena de descalificación.

13.3. Los vehículos de reconocimientos portarán el correspondiente número de licencia del piloto en la luna trasera y delantera de 15 cms de tamaño y en color naranja flúor. Los pilotos de otras comunidades deberán llevar su número de licencia con las letras de su comunidad, (Ej. 99EUS, 99AS, 99CL). En caso de no cumplimiento se sancionará con 3 minutos la primera vez y con la no participación en la prueba la segunda vez.

13.4. Los oficiales nombrados para el control de reconocimientos deberán estar identificados con su licencia y podrán notificar la infracción al estamento oportuno con su testimonio, testigos, fotos, etc.

Art. 14 Sistema GPS

14.1. Las pruebas del Campeonato de Cantabria de Rallyes, tendrán apoyo de localización por sistema GPS para todos los equipos inscritos.

14.2. El sistema GPS se instalará por la empresa especializada durante las verificaciones técnicas y se retirará a la entrada al parque cerrado final.

14.3. Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velcro- en la consola central del salpicadero.

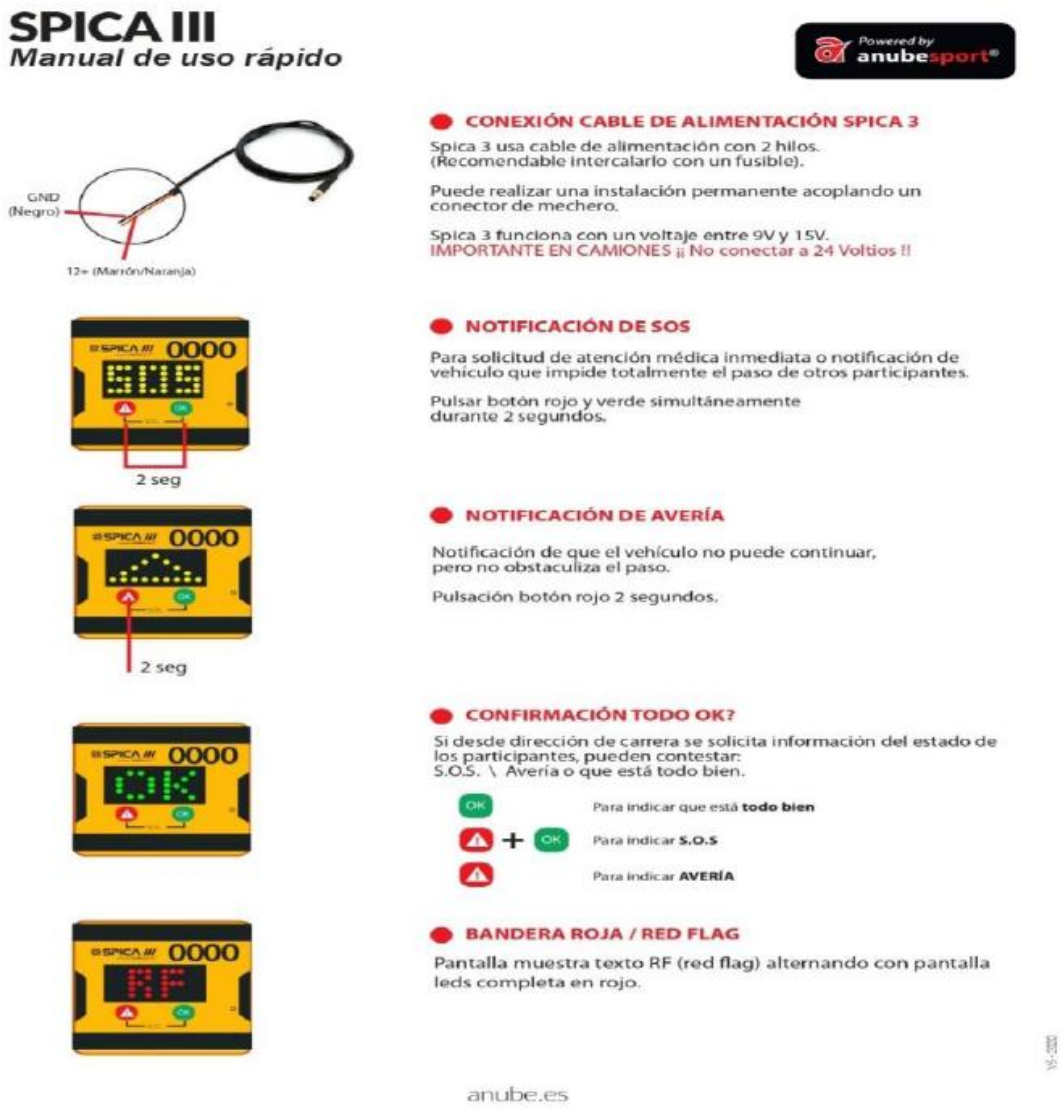
14.4. El sistema permite:

- Notificar una señal de SOS a dirección de carrera.
- Responder una petición de dirección de carrera con **SOS** u **OK**.
- Recibir una alerta de precaución desde dirección de carrera.

14.5. El sistema lleva incorporada la función de **bandera amarilla**, que será activada en caso de emergencia por dirección de carrera y visible con una luz destellante amarilla en el aparato GPS instalado en el vehículo. El participante desde ese momento, **deberá reducir su velocidad de forma inmediata** y seguir las instrucciones de los comisarios de ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

NO RESPONDER A LAS PETICIONES DE GPS O TELEFÓNICAS DE DIRECCIÓN DE CARRERA PODRÁ SER SANCIONADO A CRITERIO DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS.

14.6. Instrucciones de Uso



14.7. Si un equipo abandona la prueba, está obligado a devolver el sistema GPS instalado en el vehículo a la empresa prestadora del servicio, que lo recogerá en la oficina de carrera.

Art. 15 Mapa


COLEGIATA CASTAÑEDA
"SANTI MANTECÓN"
SUPERESPECIAL
"CRISTIAN LOPEZ"
LA PENILLA
PTE. VIESGO
CASTILLO PEDROSO
"LUIS CASAR"
LA ESTRANGUADA
LLOREDA
RENEDO
(PIÉLAGOS)
P. N. Peña Cabarga
Sta. María
de Cayón
Balneario Alceda
N-623
CA-142
CA-160
A-8
CA-270